



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CUADRAGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 20 de octubre de 2022.-

Hora : 09:15 horas

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.

Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernandez Bravo
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González.

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención a **FUNDACIÓN KURAMÁVIDA.**
3. Aprobación Creación Proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN PISTA MUNICIPAL PARA EXAMENES DE CONDUCIR CLASE C”.**
4. Aprobación Adjudicación proyecto denominado **“HABILITACIÓN SEGUNDO NIVEL CUARTEL DE BOMBEROS DE PANIMÁVIDA”.**
5. Aprobación Adjudicación proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN CALLE ENTRE AV. O’HIGGINS Y VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBÚN”.**
6. Aprobación Ordenanza Municipal para la **“IMPLEMENTACIÓN DE ENTORNOS LIBRES DE HUMO DE TABACO EN PLAZAS SALUDABLES, RECINTOS DEPORTIVOS, PARQUES Y LUGARES DE RECREACIÓN DESTINADOS A NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE COLBÚN”.**

7. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
8. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
9. Varios.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 06 de octubre de 2022.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *se aprueba el Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria realizada el día 06 de octubre de 2022.*

3.2 Aprobación Subvención a FUNDACIÓN KURAMÁVIDA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por única vez a la **FUNDACIÓN KURAMÁVIDA**, por un monto de \$ 500.0000.- (quinientos mil pesos) para la adquisición de árboles nativos y mejoramiento de senderos del Museo de Panimávida.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la subvención a la FUNDACIÓN KURAMÁVIDA.*

3.3 Aprobación Creación Proyecto denominado CONSTRUCCIÓN PISTA MUNICIPAL PARA EXAMENES DE CONDUCIR CLASE "C".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN PISTA MUNICIPAL PARA EXAMENES DE CONDUCIR CLASE “C”**, por un monto de \$ 37.000.000.- (treinta y siete millones de pesos) financiado con fondos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Línea Tradicional 2022.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette consulta cuando se construiría el proyecto.

El señor Presidente señala que la solicitud es solo para crear el proyecto y esperar los recursos, manifiesta que tarda alrededor de 6 meses para recibir los recursos del proyecto.

El señor Luis Muñoz, Director SECPLA interviene e indica que la solicitud de acuerdo es para la creación municipal, porque hace unos días ingresaron los recursos a las arcas municipales, se trata de un proyecto PMU Tradicional, que es distinto al financiamiento de otros proyectos. Manifiesta que los recursos están y se debe crear la cuenta municipal para iniciar el proceso de licitación.

El señor Presidente consulta por el tiempo de licitación.

El señor Muñoz indica que alrededor de 2 meses en la publicación y adjudicación.

La Concejal señora Jeannette consulta por el espacio donde se construirá la pista.

El señor Presidente responde que dentro del recinto municipal donde está el estacionamiento, comenta que es una pista con losa, que está marcada y cuando se utiliza se agregan unos conos. Manifiesta que la clase C es solo para motos, ya que en la actualidad la Dirección de Tránsito y Transporte Público no puede otorgar ni renovar ese tipo de licencias de conducir.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la creación del proyecto “CONSTRUCCIÓN PISTA MUNICIPAL PARA EXAMENES DE CONDUCIR CLASE “C”*.

3.4 Aprobación Adjudicación proyecto denominado “HABILITACIÓN SEGUNDO NIVEL CUARTEL DE BOMBEROS DE PANIMÁVIDA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para adjudicar el proyecto denominado **“HABILITACIÓN SEGUNDO NIVEL CUARTEL DE BOMBEROS DE PANIMÁVIDA”**, al Oferente SEPSAN*

S.P.A., representada por doña Carla Sandoval RUT N° 17.854.581-7, por un monto de \$ 59.912.707.- (cincuenta y nueve millones novecientos doce mil setecientos siete pesos), impuesto incluido.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en el proceso licitatorio existe una condición que no entiende, no comparte y queda fuera de lo que una licitación debiera tener y debe decir que se compare un poco con la Empresa que queda en segundo lugar; desconoce quién es la Empresa y le sorprende que una obra tan importante de la cual no tiene ninguna objeción, no es el cuestionamiento en la obra, y lamentablemente en el análisis y cuestionamiento que se pudiera hacer supera el objetivo más importante que es el punto, en el caso, la obra en sí misma.

Señala que de todos los detalles apreciados, no puede entender que una Empresa con una disposición presupuestaria de alrededor de \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos) quede seleccionada, con 0 experiencia, y quizás puedan decirle que se debe dar la oportunidad para que comiencen, y está de acuerdo en que todos necesitan la oportunidad pero las oportunidades son pocas y no se puede ejecutar una obra donde se requiere la experiencia.

Refiere que entre otros detalles que aprecia y que en la evaluación se califica con nota 7 prácticamente en todo y experiencia tiene 1, donde las razones están expuestas ya que el Contratista "Pablo Ortega Arias" queda fuera, pero aun así, el contratista es conocido, él lo conoce y quizás le puedan decir que no tiene nada que ver, pero para él si tiene que ver, que el contratista si tiene experiencia acreditada de muchos años, es parte de la Institución, postula con menos plazo y menor presupuesto; señala que por esa acción que ve en la licitación y con los documentos que tiene, se abstendrá de votar el punto, que mejorando las condiciones es muy probable que hubiese aprobado porque el cuestionamiento no es para la obra, pero en este minuto no está, y quizás en 120 días más el señor Alcalde le diga que se equivocó, porque la obra está ejecutada en el plazo y bien realizada, quedo bonita, es cierto pero eso se verá más adelante, pero el currículum o experiencia que se presenta no le permite evaluar esa parte, invita a que se revisen ese tipo de detalles, el acta de evaluación dice que la Comisión Evaluadora recomienda y en esa recomendación no se sumará.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra.

El Concejal señor Dedes señala que está de acuerdo con el Concejal señor Hernández, ya que el Cuerpo de Bomberos lleva mucho tiempo esperando por este proyecto y dejarlos en mano de un Contratista nuevo, que no conoce y que no sabe si han ejecutado alguna obra, que la evaluación dice que tienen cero experiencias es arriesgar mucho, refiere que le cuesta aprobar el punto sabiendo que no es sencillo y sabiendo que Bomberos lo necesitan.

El señor Presidente manifiesta que respeta la opinión de los señores Concejales y quizás sea irónico lo que dirá, pero confía en el SECPLA, en el Director de Obras Municipales y quienes firman el acta de evaluación, refiere que siempre consulta quienes son los oferentes adjudicados porque es él, quien presenta el punto ante el Concejo Municipal, y la decisión se toma en conjunto, porque sería poco grato que en 60 o 90 días más el Concejal señor Hernández o señor Dedes tuvieran la razón, él no busca eso, no busca darle la razón a los señores Concejales, por tanto toma los resguardos necesarios antes de tomar la decisión; comenta que hay muchos emprendedores que han manifestado que quieren trabajar para la Municipalidad y se les han indicado como deben hacerlo para adjudicarse algunos proyectos, y lo primero es registrarse como Empresa, señala que él conoce a la Empresa y espera que

se apruebe el proyecto por el bien de Bomberos y una vez que los señores Concejales vean trabajando a la Empresa adjudicada se darán cuenta que tienen mucha experiencia pero no tenían creada la Empresa para poder postular a trabajos del Estado, son maestro de larga data y se atreve a confiar en ellos.

El Concejal señor Carter solicita la palabra.

El Concejal señor Carter manifiesta que entiende lo que el señor Presidente señala pero le causa extrañeza la comparación con el otro Oferente que es el señor Pablo Ortega, quien tiene más experiencia, refiere que nadie está en contra de la construcción del proyecto pero si, se generan esas dudas y le sorprende que no esté la comparación.

El señor Presidente señala que la licitación es pública y las bases están publicadas, porque si fuera por administración directa podría designar a todos sus amigos que tienen Empresas, también le extraña que no se haya adjudicado a Pablo Ortega, sabiendo que es bombero y sin desmerecer conoce su historial como Empresario, por tanto, si no presentó toda la documentación solicitada, el Municipio no puede cuestionar al otro Empresario que hizo todo como corresponde, y si no se adjudica a quien corresponde se puede presentar una denuncia en Contraloría Regional del Maule.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que su opinión no es técnica como la de sus colegas Concejales sino más bien desde lo cotidiano y desde el corazón, señala que Panimávida anhelo por muchos años tener un cuartel de bomberos, y hoy existe un hermoso recinto al que le faltan muchas cosas y tienen alrededor de \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos) aprobados y no se quiere adjudicar a una Empresa que por no tener experiencia o no tener un currículum adecuado, pero su opinión va más allá de eso, por qué no se le da la oportunidad a las Empresas nuevas y que no tienen mucha experiencia porque quizá en el portal Mercado Público no la tienen. Indica que espera que los señores Concejales re consideren su votación no por ella o por el señor Alcalde sino por las personas de Panimávida que se lo merecen y lo han esperado por años.

El Concejal señor Dedes indica que no se está oponiéndose al proyecto si no es la forma como se quieren ejecutar, saben de la necesidad del Cuerpo de Bomberos y con un rechazo sin saber la votación de los demás señores Concejales, la ley establece un plazo de 20 días para que el señor Alcalde decida si no hay pronunciamiento y se adjudica de igual forma.

La Concejal señora Jeannette le pregunta al Concejal señor Dedes por que no se hace parte del proyecto.

El Concejal señor Dedes responde que no le parece la forma y no le entrega garantías la Empresa, que no conoce y consulta si en el área privada ha construido obras o ha tenido proyectos a cargo, ya que no quiere problemas a futuro en la construcción, la idea es resguardar que quede bien ejecutada la obra.

La Concejal señora Jeannette indica que el cuartelero duerme en un sillón.

El Concejal señor Dedes indica que lo sabe, pero no por ello van a tirar por la borda \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos).

El señor Presidente señala que es suficiente el debate porque no llegaron a nada, reitera que confía en don Luis Muñoz, SECPLA, y que una vez se someta el punto a aprobación les dirá quién es el representante de la Empresa y se darán cuenta de la equivocación y también de la confianza de los funcionarios.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que por los Bomberos de Panimávida, aprueba el punto.

El Concejal señor Olivares y señor Sepúlveda se abstienen.

El Concejal señor Carter manifiestan su abstención e invita a la Concejal señora Jeannette a entender la figura de lo que se ha conversado porque nada tiene que ver con Bomberos de Panimávida sino por el Contratista, porque al parecer no le quedó claro.

La Concejal señora Jeannette señala que lo sabe y que no es ignorante.

El Concejal señor Carter manifiesta que no está tratándola de ignorante.

El Concejal señor Dedes y señor Hernández manifiestan su abstención.

El señor Presidente señala que con 2 votos a favor y 5 abstenciones no existe pronunciamiento del Concejo Municipal, se esperarán 20 días y se adjudica e invitará a los señores Concejales a la inauguración.

El señor Presidente manifiesta que el Contratista es de la familia más empeñosa que puede haber en Colbún y corresponde al señor de apodo “chico ladrillo” ellos han construido casi toda la segunda etapa de la Población Bicentenario y lo han hecho bien, por lo tanto debían regularizar su situación y formar una Empresa. Indica a los señores Concejales que cuando tengan que tomar una decisión, no piensen en forma visceral porque cuando se piensa así pasan estas situaciones.

El Concejal señor Hernández solicita al señor Presidente que sea respetuoso porque sabe que entre ambos existen diferentes, pero el respeto los hace crecer, y con sus dichos lo que consigue es que caigan bajo y a caer en lo mismo, en las faltas de respeto, él no lo hará, no pensó en forma visceral como dice el señor Alcalde, pensó en lo que argumentó y debe respetarlo aunque no esté de acuerdo, no le dirá groserías ni improperios porque no corresponde, debe respetar a las 8 o 9 que están presente, porque eso lo hace crecer.

El señor Presidente señala que parece que no fue al jardín infantil.

El Concejal señor Hernández responde que no.

El señor Presidente señala que le hizo falta y debe relajarse.

El Concejal señor Hernández manifiesta que es él quien hace perder el relajo en el Concejo, porque viene con la mejor disposición pero cuando al señor Alcalde no le gusta una opinión comienza con los improperios, le pide que se controle.

El señor Presidente manifiesta que lo que dirá no es para el resto de los señores Concejales.

El señor Presidente indica al Concejal Hernández que cuando quiera ser Alcalde se instale a su lado y compitan para que hablen el mismo idioma, mientras tanto se dedique a ser Concejal.

El Concejal señor Hernández indica que no quiere escuchar sus “tonteras”.

El señor Presidente indica que lo desafía que en el año 2024 compitan para ser Alcalde porque siempre está hablando demasiado y quiere ganar en todo.

El Concejal señor Hernández indica al señor Secretario que se retirará de la sala porque no está dispuesto a seguir escuchando estas faltas de respeto.

El señor Presidente le indica que siempre le está cuestionando todo.

El Concejal señor Hernández refiere que no lo está cuestionando sino que pidiéndole respeto porque si fuera cuestionamiento le diría que por que le borraron la experiencia, mágicamente la experiencia no se eliminó, se borró de la licitación, ahora tienen a un oferente que no hace el trabajo, y deben estar controlando la obra, ahora estarán los hermanos Sepúlveda, indica que no vio si borraron el sub contrato, situación que ha reiterado en varias ocasiones que no se deben dar sub contratos, el puente no lo estaba construyendo el contratista, porqué fue 4 veces a verlo, está dentro del marco legal, no le gusta pero no puede discutirlo. Manifiesta que el señor Alcalde recién indico que la señora Carla Sandoval no será quien ejecutará la obra, sino los hermanos Sepúlveda, por tanto es un sub contrato.

El señor Presidente indica que los hermanos Sepúlveda para poder postular formaron una Empresa.

El Concejal señor Hernández indica que les borró la experiencia y el margen de tiempo que tiene para averiguar es limitado y son pocas las personas a quien poder consultar, ahora bien en 20 días más se firmará el Contrato y se ejecutará la obra igual.

El señor Presidente señala que tiene que ser parte del proyecto.

El Concejal señor Hernández que si él no quiere ser parte, debe respetarlo.

El señor Presidente indica que durante el tiempo transcurrido del periodo ha aprobado solo un par de cosas.

El Concejal señor Hernández señala que si ha aprobado muchas cosas.

El señor Presidente señala que estos puntos son importantes.

El Concejal señor Hernández indica que todos los puntos son importantes.

El señor Presidente le indica que debe aprobar las cosas que son para el crecimiento de la Comuna.

El Concejal señor Hernández indica que si sigue con las faltas de respeto no llegaran a ningún lado.

El señor Presidente señala que con el Concejal señor Hernández le da lo mismo, porque no vale nada.

El Concejal señor Hernández solicita queden en acta todos los improperios que el señor Alcalde está diciendo.

El señor Presidente señala que prefiere decirlo a la cara y no como él que habla más de él en la radio.

3.5 Aprobación Adjudicación proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CALLE ENTRE AV. O’HIGGINS Y VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para adjudicar el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN CALLE ENTRE AV. O’HIGGINS Y VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBÚN”**, al Oferente CARLOS RODRIGO SOTO GONZÁLEZ, por un monto de \$ 108.883.000.- (ciento ocho millones ochocientos ochenta y tres pesos), impuesto incluido.*

El señor Presidente manifiesta que este es el Proyecto de la calle ubicada en el Paseo Peatonal.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y la señora Concejala.

El Concejala señor Carter manifiesta estar de acuerdo con el proyecto, porque en su opinión permite más accesos, más calles, más alternativas, debido a que ha habido una discusión con el sentido de las calles, por eso muchos reclaman, señalando que el proyecto está bien y que espera que otros accesos se hagan realidad, como la calle que está detrás de la Bicentenario.

El Concejala señor Dedes manifiesta que para el público es mucho más fácil hablar con un Concejala que con el señor Alcalde, indicando que con ellos, se abren, en cambio con el señor Alcalde se cohiben, señalando que ha escuchado muchos comentarios sobre este proyecto, en primer lugar lo encuentran demasiado caro, recordando que en un principio se invitó a los Presidentes de las Juntas de Vecinos a conversar de este proyecto, donde solo acudió la señora Orfa, quien tiene una opinión encontrada con el tema, pero al final piensa que puede ser un buen proyecto.

El Concejala señor Dedes señala que tiene entendido que el proyecto considera veredas por ambos lados, pero los vecinos le han consultado que si la vereda puede ser por un solo lado y por el otro se podrían hacer estacionamientos, manifestando que él sabe que va a quedar bonito, nadie discute eso, pero la gente ve otras cosas y en especial lo que más le han dicho es lo caro del proyecto, indicando que están divididas las opiniones.

El Concejala señor Dedes señala que desconoce si se sacará el lomo de toro de la calle OHiggins y donde quedará ubicada la garita.

El señor Presidente informa que la garita será trasladada al lado de COPEC.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejala.

La Concejala señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejala señor Hernández se abstiene.

El señor Presidente manifiesta que se da por aprobado el Punto N° 5, con seis votos a favor y una abstención.

3.6 Aprobación Ordenanza Municipal para la “IMPLEMENTACIÓN DE ENTORNOS LIBRES DE HUMO DE TABACO EN PLAZAS SALUDABLES, RECINTOS DEPORTIVOS, PARQUES Y LUGARES DE RECREACIÓN DESTINADOS A NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la Ordenanza Municipal **"IMPLEMENTACIÓN DE ENTORNOS LIBRES DE HUMO DE TABACO EN PLAZAS SALUDABLES, RECINTOS DEPORTIVOS, PARQUES Y LUGARES DE RECREACIÓN DESTINADOS A NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE COLBÚN"**, entregada a los señores Concejales en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día 06 de octubre del año en curso.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Dedes manifiesta que él aprobará esta ordenanza porque cree que el tabaco no le hace bien a nadie.

El señor Presidente recuerda que hace unos días, en la Plaza de Panimávida, pudo observar a unos niños jugar y a las mamás fumando.

El Concejal señor Dedes manifiesta que en su opinión nadie respeta, porque en las canchas y estadio todos fuman.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que quiere agradecer que se haya puesto en tabla la aprobación de esta Ordenanza, recordando que hace un tiempo atrás cuando se contactaron con ella desde la SEREMI, ella se lo traspasó al Concejal señor Olivares, porque él es integrante de la Comisión de Salud, y agradece por el trabajo que se hizo porque se llegó a buen término.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que aprueba y señala que sería importante que se fiscalice, de vez en cuando, porque no sacan nada con hacer una Ordenanza, sino se fiscaliza, para que la gente entienda que esto es serio.

El Concejal señor Carter aprueba.

El Concejal señor Dedes aprueba.

El Concejal señor Hernández manifiesta que aprueba, agradeciendo a los señores Concejales que estuvieron involucrados en este trabajo, liderados por el Concejal señor Olivares, porque en su opinión es un buen aporte, aunque es difícil, porque la gente no entiende estas cosas, señalando que como dice el Concejal señor Sepúlveda ojalá se fiscalice como corresponde, porque hubo una ordenanza en el periodo anterior que no tuvo fiscalización, recordando que la Ordenanza era buena.

El señor Presidente manifiesta que da por aprobado el Punto N° 6

3.7 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales el día lunes 17 de octubre del año en curso.

DE INGRESOS			MONTO EN M\$
AUMENTAR			
05	01	Del Sector Privado	500.-
05	03	De Otras Entidades Públicas	170.000.-
07	02	Venta de Servicios	2.000
08	01	Recuperación y Reembolso de Licencias Médicas	120.000.-
TOTAL			292.500.-
DE GASTOS			MONTO EN M\$
AUMENTAR			
21	01	Personal de Planta	100.000.-
21	02	Personal a Contrata	70.500.-
21	03	Otras Remuneraciones	50.000.-
22	09	Arriendos	20.000.-
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	5.000.-
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	47.000.-
TOTAL			292.500.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Hernández manifiesta que de acuerdo a los acontecimientos del Concejo, va a eliminar el argumento de exponer las razones de su voto y va a sumar, aunque digan lo que digan, que mantiene la abstención en las Modificaciones N° 7 y N° 8 producto de peticiones al señor Contralor de algunas inquietudes que tiene sobre las Modificaciones Presupuestarias, por lo tanto en las dos modificaciones se va a abstener de votar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal Hernández se abstiene.

3.8 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente señala que se hará un receso a las 10,03 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión a las 10,05 horas.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día lunes 17 de octubre del año en curso.

INGRESOS			M\$
SUPLEMENTACIÓN			
03	02	Permisos y Licencias	<u>150.000.-</u>
TOTAL			150.000.-
EGRESOS			M\$
SUPLEMENTACIÓN			
22	01	Alimentos y Bebidas	6.000.-
22	05	Servicios Básicos	23.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	63.680.-
22	07	Publicidad y Difusión	10.000.-
22	08	Servicios Generales	47.320.-
TOTAL			150.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Sepúlveda consulta por el aumento de la cuenta Servicios de Impresión, lo que estaría relacionado con el cumplimiento de metas de los diferentes Departamentos Municipales, indicando que no entiende de que se trata.

El señor Urtubia solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al señor Urtubia.

El señor Urtubia manifiesta que efectivamente corresponde a impresión de material, del Programa Mejoramiento a la Gestión, donde no quedaban recursos en ese ítem, por lo tanto hubo que suplementar, para poder entregar información a la comunidad respecto a algunas metas.

El Concejal señor Olivares manifiesta que quiere hacer una apreciación, si se puede cambiar la palabra, en la Justificación N° 1, “Mantenimiento y Reparaciones”, se podría malinterpretar el hecho que diga “cancelación a la Empresa One Consultores”, solicitando que se cambie por pago a la Empresa One Consultores, porque se puede prestar para una doble interpretación, en el sentido de que se puede pensar que se quiere cancelar el Convenio.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares manifiesta que aprueba, con la salvedad de la observación realizada.

El Concejal señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene.

El señor Presidente señala que es aprobado el Punto N° 8.

3.9 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette señala que tiene un solo punto, informando al señor Presidente que el Comité Habitacional Villa El Bosque ha solicitado audiencia con el señor Alcalde, hace bastante tiempo, por lo tanto consulta si está la posibilidad que los pueda recibir.

El señor Presidente consulta cual es el Comité Villa El Bosque.

La Concejal señora Jeannette informa que están ubicados detrás de la Población Victoria, donde está la copa del agua de la Cooperativa RAU de Colbún, camino a San Dionisio.

El Concejal señor Dedes informa que esa población está ubicada en los terrenos que era de don Rafael Martínez.

La Concejal señora Jeannette informa que hay 48 lotes y actualmente hay nueve familias que viven ahí.

El señor Presidente solicita al señor Urtubia agendar la audiencia para el lunes de la próxima semana, informándole a la Concejal señora Jeannette que él los citará, consultando si tiene otro punto que presentar.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que no y agradece la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares informa que tenía una petición similar a la de la Concejal señora Jeannette, sobre el Comité Habitacional Villa El Bosque.

El Concejal señor Olivares manifiesta que quiere empezar a trabajar en una nueva Ordenanza, de la cual conversó con el señor Secretario Municipal y que tiene que ver con la Ordenanza Apícola, señalando que el señor Secretario le comentó que esta Ordenanza existió en la Municipalidad, pero en su momento no hubo ninguna Ley que la respaldara, manifestando que ahora si existe una Ley Apícola.

El Concejal señor Olivares manifiesta que el señor Secretario Municipal le informaba que recientemente fue publicada esta ley, la que abarca todos los aspectos relacionados con la apicultura y puede fácilmente aplicarse en la comuna a través de una Ordenanza Municipal, indicando que en sectores como Rabones ya están comenzando con la fumigación y en la mayoría de los casos se está haciendo con drones, indicando que no les están dando el tiempo de reacción a los apicultores para retirar sus abejas de los campos y la mayoría de ellas están muriendo, considerando que sería importante notificar a los agricultores que la ley establece que deben avisar con 48 horas de antelación, una fumigación, para que los apicultores puedan retirar sus abejas a un lugar seguro.

El Concejal señor Olivares señala que con esta ordenanza se puede entregar orientación a los Inspectores Municipales para poder fiscalizar.

El señor Presidente consulta si el Concejo tiene Comisión de Agricultura.

El Concejal señor Olivares informa que sí y que él forma parte de la Comisión de Agricultura, por ese motivo quiere empezar a trabajar en la Ordenanza.

El señor Presidente le solicita al Concejal señor Olivares que se comuniquen con don Francisco Parra, Jefe OMDEL, para que empiecen a trabajar en una Ordenanza, solicitando a la vez al señor Urtubia que le informe al señor Parra.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que su primer punto se relaciona con la Empresa que está trabajando en el asfalto en el Callejón Las Compuertas, indicando que la Empresa ya dejó material en el camino, lo compactó, pero los vecinos reclaman que pasan muchos camiones por el camino y no quieren que se estropee la obra, antes de asfaltar, solicitando la posibilidad de poner algún letrero y fiscalizar para que los camiones pasen por el lado del cerro o buscar una ruta alternativa, para no dañar el trabajo ya realizado.

El señor Presidente le solicita al señor Muñoz que se contacte con el Empresario.

El Concejal señor Sepúlveda señala que su otro punto tiene relación con un Callejón, que nunca ha sido intervenido, ubicado en el sector de Lancha de Queri, frente a la Ex Escuela, informando que viven alrededor de 10 familias, es muy angosto y está en muy mal estado, porque nunca se le ha hecho ningún tratamiento, solicitando la posibilidad de visitarlo.

El Concejal señor Sepúlveda solicita además instalar un foco solar, porque el Callejón está muy oscuro y hay varios niños que transitan por este camino, indicando que tiene un alto flujo de vehículos, la longitud del camino es de alrededor de doscientos o trescientos metros y viven alrededor de 10 familias, ofreciéndose para ir a visitarlo junto con el señor Muñoz o quien pueda ir, si fuera posible, y poder darles algún tipo de solución.

El señor Presidente solicita al señor Urtubia que se coordine con el Concejal señor Sepúlveda para ir a terreno y conocer el estado del callejón, recordando que el miércoles visitó el sector de Maule Sur y se reunieron con la Junta de Vecinos, señalando que él le avisará que día para ir a verlo.

El señor Muñoz informo que el asfalto se aplicara a partir del lunes próximo.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter informa que su primer punto es referente a una carta que envió el 4 de octubre, relacionada con el Servicio de Urgencia, y de la cual no se le ha entregado la respuesta por escrito, solicitando que se le dé respuesta.

El Concejal señor Carter manifiesta que el otro punto vario tiene relación con el Presupuesto Municipal 2023, señalando que lo estuvo revisando, junto a algunos señores Concejales, y no están los objetivos, dando como ejemplo que en el Programa Capacitación de Vida Saludable, no están los objetivos, manifestando que, según lo que se realizó el año pasado, en ese Programa, no hubo ninguna Capacitación, por lo tanto le gustaría conocer cuáles son los objetivos de ese Programa, porque en su opinión, se realizó algo totalmente contrario a lo que dice el Programa, señalando que a la vez solicita los objetivos de otros programas, aunque se entiende que en algunos Programas no se van a tener los objetivos, como por ejemplo, la Cruz de Mayo, pero en cambio en el Programa Capacitaciones de Vida Saludable, no se realizó ninguna capacitación, indicando que dejará una carta en la Oficina de partes para que se le responda por escrito en el plazo que corresponda.

El señor Presidente consulta al Concejal señor Carter si fue él quien pidió información con respecto a los uniformes del personal de Parquímetros.

El Concejal señor Carter manifiesta que sí.

El señor Presidente hace entrega de la información, al Concejal señor Carter, señalando que algunos trabajadores de esa empresa han sido desvinculados, porque no son muy disciplinados, manifestando que ayer se contactó con el Contratista, porque los vio con zapatillas y sin el gorro, pero según el informe tienen toda su implementación entregada.

El Concejal señor Carter señala que la gente tiende a pensar que son funcionarios municipales, agradeciendo al señor Alcalde por la información entregada.

El señor Alcalde cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que los funcionarios municipales, que están presentes en la Sala, solicitan un minuto de tiempo para entregar un documento, relacionado con el tema de la Planta Municipal, de acuerdo a ley que se aprobó, la cual él no conoce, solicitando el permiso del señor Presidente escucharlos y que hagan entrega del documento a los señores Concejales.

El señor Presidente manifiesta que él no tiene problema con la solicitud, consultando a los señores Concejales y señora Concejal si ellos tienen algún problema al respecto.

Los señores Concejales manifiestan que no hay inconveniente para escuchar el planteamiento de los funcionarios municipales.

El señor Presidente señala que al no haber problema para escuchar a los funcionarios, saluda a don Marco Alee, Presidente de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad y le ofrece la palabra.

El señor Alee manifiesta que en primer lugar quiere saludar a los señores Concejales y señora Concejal y agradecer en especial al Concejal señor Dedes, por acceder a su petición, señalando que a la vez quiere pedir disculpas al señor Alcalde, porque no se han reunido con él, referente a este tema, indicando que quieren hacer entrega a los señores Concejales de una carta, firmada por todos los trabajadores y trabajadoras, referente a la Ley 21.493, publicada el 04 de octubre de este año, que es la nueva Ley de Plantas, que entrega facultades a los municipios para poder fijar o modificar las Plantas Municipales a quienes no lo hayan hecho aún, señalando que esta es una carta informativa que les van a entregar, para que vayan conociendo la Ley, además se les explica cuál es su realidad sobre la carrera funcionaria en la Municipalidad, indicando que sus colegas dirigentes señora Rosa Rivera y Yésica Gonzales les harán entrega de esta información al igual que al señor Alcalde, agradeciendo a los señores Concejales y al señor Alcalde, la oportunidad que se les ha dado.

El Concejal señor Hernández manifiesta al señor Presidente que hará entrega de la carta al señor Secretario Municipal solicitando que, si el señor Presidente lo decide, le hagan llegar la carta por los medios que correspondan.

El señor Presidente agradece la presentación de los funcionarios municipales.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que este es un tema que ven todos los años y es el pastizal que hay en Panimávida, en el bandejón central, recordando que siempre se elimina ese pastizal con líquido, por

lo que solicita que no esperen a que crezca más y que se seque, porque es peligroso, tanto en el bandejón central de los eucaliptus, como en la vereda frente a la vivienda de la señora María Eugenia y señora Ana Cataldo.

El señor Presidente señala que ya están trabajando y que se iniciaron los trabajos ayer en ese sector.

El Concejal señor Dedes manifiesta que agradece que ya se haya empezado ese trabajo, porque está creciendo hartito el pasto y después cuesta más realizar el control de ese pastizal.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no tiene puntos varios.

El señor Presidente agradece la presentación de los Funcionarios.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:20 horas.

LUIS PINTO TROCOSO
Secretario Municipal
Secretario